

## PREFACIO

ENRIQUE ALONSO REGUEIRA

El *Control de la Actividad Estatal* es el tema más trascendente que el amante de las libertades individuales pueda encontrar. Por eso –desde el Instituto de Derecho Público de la Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires– quisimos abordarlo desde todas las perspectivas jurídicas posibles.

Convocamos a los más notables estudiosos del Derecho para que analicen la cuestión desde su experiencia personal y profesional. Profesores, académicos, funcionarios públicos e incluso jueces de todas las instancias han participado en esta obra; labrada desde el Derecho Constitucional, Administrativo, Internacional y la Teoría del Estado.

Continuamos aquí, con la decisión tomada en *Estudios de Derecho Público*<sup>1</sup> y propiciamos un espacio en el que los juristas más encumbrados comparten su trabajo con aquellos que todavía estamos estrenando nuestras primeras armas en el asunto, a fin de analizar, juntos, las cuestiones más relevantes del Derecho Público actual.

Este diálogo “intergeneracional”, además, ha transmutado en un esfuerzo de magnitudes *transatlánticas*, por lo que nos sentimos orgullosos de recibir a tantos calificados juristas de las universidades más importantes de Argentina y España.

La principal virtud de este tipo de proyectos colaborativos, sin embargo, reside en que refleja con gran precisión nuestra idea del Derecho como un diálogo dinámico en el cual priman las personas y las ideas, por sobre las verdades.

Es una construcción teórica compleja y democrática en la que sólo puede lograrse un crecimiento a través de la convivencia del convencimiento y de la duda. Es decisivo tener una cabal conciencia sobre la dicotómica sociedad en el tema que nos ocupa. Puesto que, de las construcciones jurídicas que hagamos, dependerá, en definitiva, la defensa de las libertades de todos.

1 AA. VV, ALONSO REGUEIRA, ENRIQUE (dir.), *Estudios de Derecho Público*, Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, 2013, disponible en <http://www.derecho.uba.ar/docentes/libro-estudios-de-derecho-publico.php>.

En cuanto a la estructura del libro, cabe precisar que este Tomo se encuentra destinado al análisis global del control judicial de los poderes constituidos. Se abordan temas como discrecionalidad, buen gobierno, constitucionalidad, convencionalidad y globalización; así como el control que efectúan los órganos y poderes no jurisdiccionales.

El Tomo 2, en cambio, está reservado para supuestos puntuales del control adjetivo y sustantivo, a fin de explicitar los alcances prácticos y la fuerza expansiva que tiene esta materia en la lucha cotidiana contra las inmunidades del poder. Entre otros temas, se hace especial hincapié en los procesos especiales, como la acción declarativa, el amparo, la medida cautelar, los recursos directos y la ejecución de sentencia (sobre todo, en procesos de reforma estructural). En torno al control sustantivo, se da cuenta de la actualidad de la responsabilidad del Estado como herramienta de control *a posteriori*; sin descuidar otros aspectos de gran relevancia, como el acceso a la información, el derecho de los pueblos indígenas, el medio ambiente, las relaciones de consumo y la actividad de inteligencia estatal.

Una nota de color que puede verse en ambos tomos es la compilación de disertaciones y documentación, de inestimable valor, que ha redimensionado el conjunto con gran originalidad. Agradecemos especialmente a sus autores por otorgarnos la correspondiente autorización para hacerlo posible.

Para finalizar, también hemos de expresar nuestra profunda gratitud para con el incansable trabajo de coordinación, edición y revisión que han efectuado Ignacio Bence Pieres, Hernán España, Joaquín González, Susana Mellid, Gimena Olmos Sonntag, Adrián Timpanaro y Juan Martín Vocos Conesa.

¡Gracias!

Buenos Aires, agosto de 2016.

# EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ESTATAL

## I

### *Discrecionalidad, División de Poderes y Control Extrajudicial*

Dirección

**ENRIQUE M. ALONSO REGUEIRA**

Prólogo

**SERGIO G. FERNÁNDEZ**

Autores

ENRIQUE M. ALONSO REGUEIRA - LUIS ARROYO JIMÉNEZ - MARIANO BACIGALUPO SAGGESE  
ANA MARIA BESTARD - FEDERICO CAMPOLIETI - WALTER FABIÁN CARNOTA  
LUIS CASARINI - DARÍO CIMINELLI - PEDRO JOSÉ JORGE COVIELLO  
ISAAC AUGUSTO DAMSKY - NICOLÁS DIANA - GUIDO JULIAN DUBINSKI  
TOMÁS RAMÓN FERNÁNDEZ - AGUSTÍN GORDILLO - MIRIAM MABEL IVANEGA  
EMMANUEL JIMÉNEZ FRANCO - ENRIQUE LAVIÉ PICO - XIMENA LAZO VITORIA  
SERGIO MOHADEB - ORLANDO JAVIER MORENO - LUCIANO PAREJO ALFONSO  
JULI PONCE SOLÉ - CLAUDIO MATÍAS POSDELEY - GALA RAMOS  
MARIO REJTMAN FARAH - RICARDO RIVERO ORTEGA - HORACIO ROSATTI  
JOSÉ L. SAID - SILVANA SANTORO - FABIANA HAYDEÉ SCHAFRIK DE NÚÑEZ  
ADRIÁN R. TIMPANARO - JUAN ANTONIO TRAVIESO - GUILLERMO F. TREACY  
ROGELIO W. VINCENTI - FRANCISCO VIQUE



ASOCIACIÓN  
DE DOCENTES

UBA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

*1ª Edición: Octubre de 2016*

El control de la Actividad Estatal I / Horacio Rosatti ... [et.al.] 1a. edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2016.

734 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-97935-9-6

1. Derecho Administrativo. I. Rosatti, Horacio. II. Alonso Regueira, Enrique, director. CDD 342

### **Edición:**

© Asociación de Docentes  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires

Prohibida su reproducción total por cualquier medio, sin expresa autorización de la editora. Permitida su reproducción parcial con la indicación expresa y clara de la editora, artículo, autor y página.

Todos los trabajos son de la responsabilidad exclusiva de los autores.

(Las opiniones vertidas en este trabajo son  
responsabilidad exclusiva del autor)

ASOCIACIÓN DE DOCENTES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
Av. José Figueroa Alcorta 2263  
(C1425CKB) Buenos Aires - Argentina